



0004264

280
INFOR
c.1



INFOR
Instituto Forestal

PLAN ESTRATEGICO INSTITUTO FORESTAL

2002 - 2010



P R E S E N T A C I O N

Chile tiene una gran vocación y potencial forestal. Contamos con una amplia base de suelos de aptitud forestal, los bosques nativos presentan una superficie de alrededor de 13.5 millones de hectáreas y las plantaciones forestales ya suman sobre 2 millones de hectáreas.

Para ejercitar esta vocación y potencial, es necesario asumir y/o profundizar algunos desafíos. El manejo forestal sostenible de los bosques nativos, la real integración de los pequeños y medianos propietarios forestales a la producción forestal, el monitoreo de los ecosistemas forestales, la recuperación de tierras en proceso de desertificación, el desarrollo de una pequeña y mediana industria procesadora moderna y eficiente y un sostenido aumento del uso de la madera a nivel nacional, son algunos de estos desafíos. También lo es, la necesidad de armonizar el uso y aprovechamiento de los recursos forestales con su sustentabilidad y protección.

Hoy la sociedad nos está demandando un nuevo modo de desarrollo forestal, y el conocimiento científico y tecnológico debe responder a este requerimiento. Crecientemente se revalorizan los bosques y se comprende que ellos cumplen una amplia y compleja gama de funciones, entre ellas la de recreación, conservación de la biodiversidad, conservación de suelos y aguas, captura de carbono y turismo. Todo ello requiere vincular en forma activa a las comunidades, y a la sociedad en su conjunto, con los bosques y los ecosistemas forestales.

Con sus 36 años de vida, el Instituto Forestal enfrenta un escenario forestal nacional e internacional distinto al que lo vio nacer, que le demanda un nuevo liderazgo: más articulador, más prospectivo y más innovativo. El presente Plan Estratégico del Instituto Forestal identifica para un horizonte de mediano plazo aquél escenario y con una perspectiva integradora y estratégica establece los énfasis que el Instituto desarrollará al año 2010, tendiente a acrecentar su contribución al desarrollo del país y consolidar su liderazgo.

ROBERTO IPINZA CARMONA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL

ARTURO BARRERA MIRANDA
PRESIDENTE
CONSEJO INSTITUTO FORESTAL

I N D I C E

PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO FORESTAL

2002 – 2010

1. Introducción.
2. Los escenarios globales.
3. Los desafíos nacionales.
4. La misión.
5. Los ámbitos de acción.
6. Areas prioritarias.
 - 6.1. Los recursos forestales nativos
 - 6.2. Plantaciones forestales
 - 6.3. Industrias y Productos Forestales
 - 6.4. Economía y Mercado
7. Orientaciones de organización y gestión institucional.
 - 7.1. Regionalización
 - 7.2. Incrementar los ingresos propios
 - 7.3. Reforzar las capacidades técnicas
 - 7.4. Estrechar vínculos con instituciones sectoriales y otras relacionadas.
 - 7.5. Elevar la calidad de la investigación
 - 7.6. Apertura internacional
 - 7.7. Difusión y transferencia tecnológica
 - 7.8. Aumentar el compromiso y cohesión institucional.



I N T R O D U C C I O N

Desde su creación en 1965, el Instituto Forestal (INFOR) ha estado fuertemente ligado al desarrollo forestal del país, a través de aportes sustantivos en materias relacionadas con el cultivo, cosecha y utilización de los recursos forestales. El INFOR ha realizado numerosos e importantes aportes en diversas áreas del quehacer forestal, entre ellas en la mecanización de las faenas forestales; en el manejo de plantaciones; en la introducción y mejoramiento genético de nuevas especies de rápido crecimiento; en el desarrollo de técnicas de establecimiento de plantaciones; en el conocimiento de las propiedades de las maderas nativas e introducidas; y en el fomento del uso de la madera en la industria de la construcción. Además, la información generada permanentemente por INFOR sobre los recursos, la producción y el comercio, ha sido un elemento clave para el desarrollo del sector forestal.

Reconociendo que las condiciones en que se desarrolla la actividad forestal han variado en el último tiempo, haciendo surgir nuevos desafíos, tanto a nivel nacional como internacional, en los cuales el Estado debe estar involucrado a través de sus instituciones, es que hoy se quiere dar un nuevo impulso al Instituto Forestal. El manejo forestal sostenible de los bosques nativos, la real integración de los pequeños y medianos propietarios forestales a la producción forestal, el monitoreo de los ecosistemas forestales, la recuperación de tierras en proceso de desertificación, el desarrollo de una pequeña y mediana industria procesadora moderna y eficiente y un sostenido aumento del uso de la madera a nivel nacional, son algunos de estos desafíos.

Como parte de su renovación, el Instituto Forestal está llevando a cabo un proceso de descentralización, que se ha traducido en el traslado de su sede central a Concepción y en el reforzamiento de sus sedes regionales. De igual forma, ha modificado sus estatutos para fortalecer la presencia del Ministerio de Agricultura en su Consejo e incorporar decididamente al INFOR en la institucionalidad silvoagropecuaria. Complementariamente se ha definido un Plan Estratégico 2002/2010 que establece con claridad el ámbito de acción de INFOR en los próximos años, de modo tal de realizar un aporte sustantivo al desarrollo forestal. A través de este nuevo impulso

se busca recuperar el liderazgo de INFOR en materias de investigación forestal a nivel nacional y proyectarlo en el ámbito latinoamericano.

El Plan Estratégico del Instituto Forestal, contenido en este documento, considera las nuevas realidades que enfrenta el sector forestal chileno y los cambios valóricos que se han producido en las últimas décadas en nuestra sociedad en relación con los ecosistemas forestales.

Para definir el Plan Estratégico de INFOR se incorporó la participación de los distintos estamentos de la institución, así como también la de líderes de opinión ligados a la actividad y la de personas que trabajan en diversas instituciones públicas y privadas relacionadas con los bosques y la actividad forestal.

El contar con este documento que fija las orientaciones de corto y largo plazo, está favoreciendo que el Instituto Forestal haga un uso más eficiente de los recursos que destina el Estado a la investigación. Al mismo tiempo le permitirá lograr una mejor relación con otras instituciones, tanto públicas como privadas, y apoyar la gestión de éstas, en particular la de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Esto contribuirá a que INFOR se inserte más adecuadamente en la institucionalidad sectorial silvoagropecuaria, cumpliendo así de mejor manera la función pública que le asigna el Estado como generador de información y conocimiento científico y tecnológico, base para el desarrollo de políticas nacionales especialmente cuando se requiere de nuevos enfoques para continuar avanzando hacia un desarrollo forestal sustentable.

2. LOS ESCENARIOS GLOBALES.

El inicio de este nuevo milenio coincide con profundos cambios tecnológicos, económicos ambientales y sociales a nivel global. La conservación, manejo y utilización de los bosques no están ajenos a estos cambios y, en consecuencia, las instituciones que trabajan con estos recursos deben adaptarse a este nuevo escenario para cumplir adecuadamente con el mandato que les asigna la sociedad.

Durante los últimos 15 años se ha producido un cambio profundo en la manera en que la sociedad valora los bosques, sus productos y servicios. Los bosques se han convertido en el centro de la discusión ambiental internacional por su gran incidencia en la mantención de los equilibrios globales del planeta, especialmente en lo que dice relación con el cambio climático y por ser los depositarios de gran parte de la diversidad biológica existente. Esta nueva valoración de los productos y servicios de los bosques está produciendo un cambio importante en la actividad forestal, lo que debe reflejarse en la definición de nuevas orientaciones y en la creación de nuevas capacidades en las instituciones relacionadas con su conservación, manejo y utilización.

Dada la importancia de estos temas, Chile ha ratificado la Convención para la Diversidad Biológica, la Convención de Cambio Climático y la Convención de Lucha contra la Desertificación, acuerdos que generan importantes compromisos con la comunidad internacional en relación a la conservación y el manejo de los ecosistemas forestales. Más específicamente en el tema de los bosques, si bien

no existe una convención, Chile también se ha sumado a numerosos acuerdos internacionales, entre los que destacan el Proceso de Montreal sobre Criterios e Indicadores de Manejo Sustentable de Bosques Templados y Boreales, el Panel Intergubernamental sobre los Bosques, y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, estos últimos desarrollados en el seno de las Naciones Unidas, donde los países acordaron numerosas propuestas de acción para promover el manejo forestal sostenible; y el Foro Forestal de las Naciones Unidas, donde cada año se establecen nuevos acuerdos destinados a impulsar la implementación de las propuestas de acción y a monitorear los avances logrados por los países en relación al manejo sostenible de los bosques.



El cumplimiento de estos acuerdos requiere del compromiso de las autoridades nacionales, a fin de reflejarlos en las políticas nacionales, y de un gran esfuerzo en investigación, especialmente en las áreas relacionadas al manejo sostenible y monitoreo de los ecosistemas forestales nativos. Estos acuerdos, cuyo objetivo general es incidir en las políticas nacionales sobre la conservación y manejo sostenible de los bosques, pueden tener, desde el punto de vista del comercio internacional, tanta importancia como la certificación a nivel de unidad de manejo forestal, por lo que el país debe avanzar en su cumplimiento.

Un aspecto importante de los escenarios globales se refiere a la enorme competencia que enfrentarán los productos forestales industriales en los próximos 25 años, especialmente los commodities, considerando las extensas plantaciones que se están estableciendo en los países vecinos, especialmente en Argentina, Brasil y Uruguay; en Asia (en donde China e India están plantando grandes extensiones) y en Oceanía. Este hecho debe llevarnos a reforzar la investigación relacionada con las plantaciones, en la búsqueda de mayor productividad y calidad y en la generación de nuevos productos que permitan agregar valor y diversificar la oferta exportadora. De este modo, se debe producir un cambio desde la estrategia de utilización de ventajas comparativas hacia una de construcción de ventajas competitivas.

3. LOS DESAFÍOS NACIONALES.

En el marco de la Política de Estado para la Agricultura Chilena, Período 2000 – 2010, cuyas principales orientaciones se refieren a dar respuesta a la demanda ciudadana nacional y de la comunidad internacional en relación al tratamiento de los ecosistemas forestales, minimizando su deterioro, y a lograr una mayor equidad y calidad de vida para nuestra población urbana y rural a través de la actividad forestal, asegurando a la vez la competitividad internacional de las exportaciones forestales chilenas, es posible identificar una serie de desafíos para el sector forestal.

Entre estos desafíos, el manejo sostenible de los bosques nativos es prioritario, no sólo por la evidente potencialidad productiva del recurso, que alcanza a 13.5 millones de hectáreas, sino también por el valor, cada vez mayor, que se asigna a los distintos servicios asociados a su existencia y manejo sostenible. Otro desafío fundamental es la necesidad de incorporar efectivamente a

los pequeños y medianos propietarios forestales al desarrollo sectorial, a través del establecimiento de plantaciones de alta productividad, el manejo de los bosques nativos de su propiedad y el desarrollo de canales efectivos de comercialización de sus productos. La diversificación de la producción forestal también aparece como una condición necesaria para consolidar la actividad forestal en los distintos tipos de suelo y clima presentes en el país para lograr así una oferta de productos más variada en los mercados nacional e internacional.

A nivel industrial es necesario el desarrollo de la pequeña y mediana industria forestal, para que ésta sea capaz de agregar valor a los productos del bosque, madereros y no madereros, y generar una importante demanda de trabajo permanente, que redunde efectivamente en el desarrollo local. A esto debe agregarse la necesidad de integrar a los procesos de producción, en toda la cadena de valor, los aspectos ambientales y sociales, dándoles la importancia que estos tienen dentro del marco global en que se va a desarrollar la actividad forestal del siglo XXI.

Complementario a los desafíos antes mencionados, el Plan Estratégico del Instituto Forestal se contextúa y tiene presente el conjunto de metas que forman parte de la agenda forestal de Chile al año 2025. Estas metas son:



- La superficie forestada debería llegar a 3.5 millones de hectáreas, con al menos 800 mil hectáreas plantadas con especies distintas a *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus*.
- Las plantaciones forestales en pequeñas y medianas propiedades deberían alcanzar a lo menos a 1.5 millón de hectáreas.
- La superficie de bosque nativo sometida a manejo sostenible debería alcanzar a 1 millón de hectáreas, sin considerar los Parques y Reservas Nacionales.
- Debería existir la capacidad para procesar y comercializar, anualmente, al menos 60 millones de metros cúbicos de madera, 50 millones provenientes de plantaciones y 10 millones provenientes del bosque nativo.
- Las exportaciones forestales deberían llegar a 10.000 millones de dólares.
- El sector debería generar 250.000 empleos directos y permanentes.

- El 80% de los bosques en producción debería estar certificado de acuerdo a estándares de manejo forestal sostenible mundialmente reconocidos.
- Las comunidades locales deberían estar plenamente integradas a la actividad generada por el sector forestal.
- El sector forestal debería convertirse en la segunda actividad económica más importante del país.

En el ámbito de la creación y manejo de los recursos, estas metas implican un importante esfuerzo de diversificación, el pronto desarrollo de un mecanismo de fomento al manejo de los bosques nativos y un fuerte apoyo técnico a los pequeños y medianos propietarios de tierras forestales. Por otra parte, significan orientar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, tanto en aspectos netamente relacionados con el procesamiento de la madera como en aspectos de manejo y comercialización de sus productos.

Todo este desarrollo que se proyecta para los próximos 25 años debe ir acompañado de un importante cambio en los procesos de producción, tanto silvícolas como industriales, destinado a reducir los impactos ambientales negativos e incrementar los impactos positivos inherentes a la actividad forestal. Por otra parte, en concordancia con el concepto de manejo forestal sostenible, deben incluirse los aspectos sociales relacionados con el manejo, protección y conservación de los ecosistemas forestales. Todos estos temas, a través del protocolo de Montreal sobre Criterios e Indicadores de Manejo Sostenible y los diversos estándares de certificación, se relacionan estrechamente con las oportunidades comerciales de los productos forestales.

En un escenario de recursos restringidos, es necesaria una visión estratégica bien orientada, que permita una adecuada asignación de recursos, fortaleciendo al Instituto Forestal en aquellas áreas en las que puede hacer una mayor contribución.

4. LA MISIÓN.

En base a los antecedentes antes expuestos, el Instituto Forestal se ha definido la siguiente misión:

Investigar, generar información y transferir a los agentes públicos y privados, conocimientos científicos y tecnológicos sobre el uso sostenible de los recursos y ecosistemas forestales, sus productos y servicios derivados, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del país.

5. LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN

El sector forestal requiere de una institución pública de investigación forestal que realice actividades de claro beneficio público, que no sean emprendidas por las empresas privadas o que éstas emprendan en su exclusivo beneficio. Complementariamente, al Estado le cabe la responsabilidad de preocuparse de los temas de investigación de largo plazo relacionados con los ecosistemas forestales y de la producción y transferencia de conocimiento científico y tecnológico que favorezcan el fomento de la forestación y el manejo sustentable de las masas forestales en propiedades medianas y pequeñas y del desarrollo de la pequeña y mediana industria forestal.

Para un efectivo cumplimiento de la misión se han establecido los siguientes ámbitos de acción del INFOR:



- a) **Generación y Transferencia de Información:** El Instituto Forestal es una institución que está al servicio de la sociedad en general, a la que debe informar sobre la existencia, conservación y manejo de los ecosistemas y recursos forestales, mediante la generación y transferencia de información confiable y oportuna.

- b) **Generación y Transferencia de Conocimiento Científico y Tecnológico:** El Instituto Forestal debe apoyar a todas las instituciones del sector forestal, tanto públicas como privadas, a través de la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico relativo a los recursos forestales, su manejo, industrialización, utilización y comercio, con el fin de generar o facilitar decisiones sobre política forestal nacional y de orientar la inversión y desarrollo sectorial privado. Un énfasis especial en este ámbito será promover el desarrollo de los pequeños y medianos propietarios forestales y apoyar la consolidación y renovación tecnológica de la pequeña y mediana empresa de transformación maderera.

6. AREAS PRIORITARIAS.

El proceso de planificación estratégica ha permitido identificar cuatro áreas prioritarias en las cuales el Instituto Forestal debe concentrar sus esfuerzos durante el período 2002-2010, teniendo en consideración la misión, las orientaciones generales establecidas por el Gobierno y las metas propuestas para el sector.

Estas áreas son:

- Los recursos forestales nativos
- Las plantaciones forestales
- La industria y productos forestales
- Economía y mercado

Para cada una de estas cuatro áreas prioritarias se han identificado líneas de acción, en las cuales deberán enmarcarse los proyectos de investigación que INFOR desarrolle en los próximos años.

6.1. Los recursos forestales nativos

Los recursos vegetacionales nativos ocupan una superficie cercana a las 28 millones de hectáreas, de las cuales 13.43 millones corresponden a bosques nativos. De estas, 3.9 millones de hectáreas, es decir el 29 %, se encuentran en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado;

4.4 millones son considerados bosques de protección y 5.13 millones de hectáreas no tienen restricciones para la producción. Además, es importante destacar que 3.6 millones de hectáreas de estos bosques corresponden a renovales, bosques jóvenes con un gran potencial de crecimiento. Las otras áreas están cubiertas por vegetación arbórea y arbustiva, que por su densidad o por el tipo de vegetación no son considerados bosques.



Por su importancia productiva, ambiental y social, estos recursos deben recibir especial atención, sobretodo si se considera que hasta el momento han sido postergados en beneficio de las plantaciones. También es necesario tener en consideración que la ley para el manejo de estos recursos está en análisis, la cual una vez aprobada debería generar una considerable actividad en torno al manejo de estos recursos. Desde el punto de vista de los acuerdos internacionales, los bosques y otras formaciones nativas revisten la mayor importancia.

Las líneas de acción establecidas en relación a los recursos nativos son:

- Desarrollo de técnicas silvícolas y de ordenación forestal para los distintos tipos forestales, con énfasis en la recuperación de bosques degradados.
- Estudios para la conservación y recuperación de ecosistemas frágiles.
- Aumento de la productividad de especies nativas a través de estudios genéticos y biotecnología y fomento a su utilización.
- Monitoreo de ecosistemas forestales, considerando aspectos relacionados con la productividad, diversidad biológica y sanidad de los mismos. Esto considera información relacionada con plagas y enfermedades; incendios forestales; efectos del cambio climático y el adelgazamiento de la capa de ozono, entre otros factores considerados en los acuerdos internacionales.
- Desarrollo de capacidades para la valoración y medición de los servicios producidos por los bosques, destacando aspectos relacionados con captura de carbono, producción de agua y recreación.

6.2. Plantaciones forestales



La base de la producción de madera y otros productos a nivel industrial son las plantaciones forestales, que ocupan 2.1 millones de hectáreas y aún existe una gran disponibilidad de terrenos para su expansión. Las plantaciones forestales están consideradas como la base de la producción de madera industrial en el futuro. Esto explica las extensas plantaciones que se están estableciendo en diferentes partes del mundo, especialmente en América, Asia y Oceanía. Chile tiene gran potencialidad para el establecimiento de plantaciones forestales de diversas especies de rápido crecimiento y debe aprovechar las ventajas que plantea esta condición.

Las líneas de acción definidas en relación a plantaciones forestales son las siguientes:

- Aumento de la productividad mediante técnicas de establecimiento, mejoramiento genético, biotecnología, con énfasis en especies para zonas marginales y especies emergentes.
- Diversificación de las plantaciones forestales en base a la introducción y desarrollo de técnicas de establecimiento, manejo y mejoramiento de nuevas especies.
- Desarrollo de técnicas para la recuperación de zonas degradadas por procesos históricos u obras de desarrollo productivo, en base al establecimiento de plantaciones, con énfasis en áreas en proceso de desertificación.
- Estudio de aspectos ambientales relacionados con plantaciones de rápido crecimiento, incluyendo aspectos relacionados con suelo, agua, y uso de productos químicos, entre otros temas, dentro de los esquemas establecidos por los procesos de certificación de manejo sostenible.



6.3. Industrias y Productos Forestales

Dos de los elementos claves para el futuro desarrollo del sector forestal son la agregación de valor a la producción y la activación de la pequeña y mediana industria de elaboración secundaria.

- Desarrollo e introducción, en conjunto con empresas del sector, de nuevos productos basados en madera proveniente de plantaciones y bosques nativos, incluyendo aspectos tecnológicos y de mercado.
- Apoyo a la pequeña y mediana industria forestal en la innovación de sus procesos productivos, con especial énfasis en procesos de producción limpia.
- Promoción del uso de la madera a nivel nacional, especialmente en la construcción de viviendas sociales, incluyendo especies producidas en zonas marginales.

6.4. Economía y Mercado

La información sectorial relativa a los recursos, la industria y los mercados, ha sido fundamental en el desarrollo del sector forestal. Hoy día la información cobra aún más importancia, lo cual hace necesario ampliar el tipo de información recogida y perfeccionar su análisis, principalmente en los aspectos relacionados a los mercados internacionales.

Las líneas de acción en relación a los aspectos económicos y de mercado son las siguientes:

- Cuantificación continua de los recursos forestales nativos y de plantaciones, incluyendo elementos de monitoreo ambiental.
- Información sobre la actividad sectorial, producción y comercio de productos y servicios forestales a nivel nacional e internacional. Empleo, inversiones y otra información relevante, generando estadísticas nacionales y regionales y la balanza comercial del sector forestal.
- Análisis estratégicos sectoriales que sirvan de guía para políticas nacionales, inversión y comercio forestal, incluyendo aspectos relacionados a la imagen sectorial.

Estudios de mercado, tanto de productos como de servicios ambientales generados por los bosques (agua, carbono, mecanismos de desarrollo limpio y otros).



7. ORIENTACIONES DE ORGANIZACION Y GESTION INSTITUCIONAL.

El cumplimiento de la misión que se ha definido para los próximos 10 años y de los objetivos que plantea el plan estratégico, requieren de una serie de acciones destinadas a superar las actuales debilidades que presenta el INFOR, para hacer frente a las amenazas y aprovechar las oportunidades que se generan producto de los nuevos escenarios y desafíos que debe enfrentar el sector en los próximos años. En esta perspectiva, se enfatizará en las siguientes orientaciones de organización y gestión institucional.

7.1. Regionalización

Un elemento importante en esta nueva etapa del Instituto Forestal es el proceso de regionalización, iniciado en marzo del 2001. Durante el período 2002-2010 debe consolidarse este proceso, concentrando la mayor parte de las capacidades técnicas en las regiones con mayor relevancia desde el punto de vista de las acciones establecidas en el plan estratégico, lográndose de esta manera un mayor acercamiento a las empresas y propietarios forestales y una efectiva colaboración con las autoridades e instituciones regionales. En el marco de esta orientación, se fortalecerá la especialización de las distintas sedes regionales teniendo en cuenta la realidad y desafío forestal específico de cada una de las regiones.

7.2. Incrementar los ingresos propios

El Instituto Forestal está comprometido en un esfuerzo importante por lograr más recursos, a través de la diversificación de las fuentes de financiamiento. INFOR debe lograr un mayor porcentaje de recursos de fondos regionales, empresas privadas y fondos internacionales, que complementen los recursos aportados directamente por el Estado a través del Contrato de Desempeño con el Ministerio de Agricultura y los recursos obtenidos de los fondos destinados al financiamiento de investigación que administra la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.

7.3. Reforzar las capacidades técnicas

El cumplimiento del plan estratégico necesariamente requiere del reforzamiento de las capacidades técnicas del Instituto Forestal, con el fin de asegurar la realización de investigación de punta en las distintas áreas identificadas y de transferir sus resultados en forma efectiva y eficiente. Uno de los desafíos planteados para este período es convertir a INFOR en el centro de mayor especialización a nivel nacional y latinoamericano en el área de monitoreo e inventarios forestales a través de percepción remota. Asimismo, será necesario reforzar las capacidades de análisis estratégico en materias de apoyo a la generación de instrumentos de política y desarrollo sectorial.

Este reforzamiento debe lograrse a través de un programa permanente de especialización, que permita desarrollar nuevas capacidades en las áreas prioritarias definidas en el plan estratégico, de acuerdo a las necesidades que se vayan identificando.

7.4. Estrechar vínculos con instituciones sectoriales y otras relacionadas.

Para el cumplimiento de su plan estratégico, el Instituto Forestal debe establecer una relación más estrecha con las instituciones relacionadas a la actividad forestal, tanto públicas como privadas, especialmente la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), la Corporación Chilena de la Madera (CORMA); la Asociación Gremial de Industriales de la Madera (ASIMAD), universidades, organizaciones campesinas y organizaciones regionales de productores agrícolas y forestales. También debe establecer relaciones con otras instituciones y organizaciones, que si bien no están directamente relacionadas al quehacer forestal, tienen relación como usuarios de información generada por INFOR, como por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Asimismo, INFOR debe establecer alianzas, tanto a nivel nacional como internacional, para lograr el desarrollo y transferencia de nuevas tecnologías.

7.5. Elevar la calidad de la investigación

Uno de los elementos fundamentales para lograr un efectivo cumplimiento de la misión del Instituto Forestal y al mismo tiempo lograr nuevas fuentes de financiamiento para la investigación, es aumentar la calidad de la investigación realizada, lo cual está directamente relacionado con el reforzamiento de las capacidades técnicas y el establecimiento de vínculos con otras instituciones nacionales y extranjeras, además de perfeccionar los mecanismos de selección de proyectos y de control de gestión.

7.6. Apertura internacional

El desarrollo del sector forestal chileno y la experiencia acumulada por el Instituto Forestal en diversas materias, le han dado un valioso prestigio a nivel latinoamericano. Durante los próximos años INFOR deberá iniciar un proceso de apertura hacia los países de la Región, con el fin de apoyar el desarrollo forestal en estos países.

7.7. Difusión y transferencia tecnológica

El fortalecimiento del Instituto Forestal requiere de un importante esfuerzo en materia de difusión de las actividades que realiza y de una efectiva transferencia de los resultados de sus investigaciones a los potenciales usuarios. Este ha sido uno de los puntos más débiles del Instituto Forestal a través de su historia. Para esto se pondrá especial énfasis en la publicación de resultados, en la transferencia tecnológica a través de seminarios y días de campo, y en un mayor desarrollo de la entrega de información por la vía electrónica, a través de la página web www.infor.cl y del portal forestal www.aldeaforestal.cl. En el área de la difusión y transferencia tecnológica será muy importante la relación del Instituto Forestal con otras instituciones relacionadas, entre ellas CONAF, INDAP y CIREN.



La acción de INFOR en el área de transferencia tecnológica estará orientada hacia la generación de paquetes tecnológicos destinados a una transferencia a niveles profesionales y técnicos. Como parte de esta tarea, buscará relacionarse más estrechamente con universidades y otras instituciones de educación, para lograr una participación más activa en la formación de profesionales relacionados tanto a la creación y manejo de los recursos forestales como a su utilización.

7.8. Aumentar el compromiso y cohesión institucional.

Con el fin de lograr un mayor rendimiento de los recursos humanos de que dispone el Instituto, es necesario lograr un mayor compromiso con la institución y una mayor cohesión institucional. Para esto es necesario establecer y fortalecer mecanismos de formación de sus recursos humanos, de participación funcionaria, de evaluación del personal y de incentivos asociados a resultados.



Sede Central INFOR, Concepción.

A-1



INFORM



INFOR
Instituto Forestal
www.infor.cl